Ayuntamiento Fuente de Piedra

AYUNTAMIENTO FUENTE de PIEDRA

BECAS DEL AYUNTAMIENTO A ESTUDIANTES

A PARTIR DEL DÍA 23 DE ENERO, SE ABRE EL PLAZO PARA SOLICITAR LA BECA QUE EL AYUNTAMIENTO CONCEDE A LOS ESTUDIANTES :

- **ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y MÓDULOS SUPERIORES 200€**
- **ESTUDIANTES DE BACHILLER Y MÓDULOS DE GRADO MEDIO 110€**
- **ESTUDIANTES CON BECAS ERASMUS 175€**
- **ALUMNOS DE EDUCACIÓN INFANTIL 60€**

ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA PODER SOLICITAR LA AYUDA, ESTAR EMPADRONADOS EN ESTE MUNICIPIO CON ANTERIORIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

SERÁ NECESARIO PRESENTAR JUNTO A LA SOLICITUD, QUE SE RECOGERÁ EN LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO, UNA COPIA DEL RESGUARDO DE LA MATRÍCULA (SALVO INFANTIL) CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2016/2017 Y CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO QUE TAMBIÉN SE EXPEDIRÁ EN ESTAS OFICINAS.

EL PLAZO DE SOLICITUD DE AYUDAS ESTARÁ ABIERO HASTA EL LUNES 6 DE FEBRERO.

EL EQUIPO DE GOBIERNO DE ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL SIGUE APOSTANDO POR LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

El Alcalde

Fdo. Paco Hidalgo

La Concejala de Educación

Fdo. Nereida Montero